



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Valledupar, Junio del 2026

Señor

SAUDITH DE JESUS TOVAR VILLADIEGO

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9240292**

Dinamizador CAMPESENA

Despacho Regional

Valledupar

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Junio del año 2026

Referencia: No (**CO1.PCCNTR.9240292**) del año (2026)

HABIB MARUEN MANNEH SERRANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.129.568.311 de Barranquilla, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$60.339.555). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente en el mes de febrero de 2026 por valor de Cuatro millones novecientos ochenta y dos mil ciento sesenta y cinco Pesos (\$4.982.165); b) Diez (10) pagos iguales de CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$5.535.739) de marzo a Diciembre de 2026.

Plazo: Será hasta el (31) de (Diciembre) de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales profesional a la regional la Regional Cesar, para el relacionamiento externo con las comunidades campesinas y populares; y en la gestión territorial tanto para la implementación de los núcleos campesinos, como de las redes de las economías campesinas y populares.



Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<p>Caracterizar las formas organizativas de las economías campesinas y populares del circuito de la economía campesina, garantizando el establecimiento y cumplimiento de las metas asignadas a la regional, relacionadas principalmente con la identificación, creación y fortalecimiento de los Núcleos Campesinos y las Redes Populares.</p>	<p>Se dio continuidad durante el periodo reportado al acompañamiento y seguimiento permanente de los Núcleos Campesinos priorizados en el departamento del Cesar, manteniendo la trazabilidad de los procesos organizativos, productivos y poblacionales identificados en meses anteriores. En este marco, se realizaron contactos y validaciones de información con cada núcleo existente y con las parejas de promotorías que llevan el proceso de atención de los núcleos, consolidando y remitiendo el directorio actualizado con los datos de ubicación, representantes y medios de contacto, lo cual permitió fortalecer el seguimiento institucional y garantizar la actualización de la información estratégica de la regional.</p> <p>De igual manera, se avanzó en la actualización de los planes de acción proyectados y concertados con cada núcleo donde se evidencia el cronograma de las acciones a seguir priorizadas para el desarrollo de la estrategia CampeSena y Fullpopular la importancia en esta información suministrada en la caja de herramientas permite reconocer cuales son los compromisos adquiridos de parte del equipo Campesena para el cumplimiento de la oferta institucional como lo son las certificaciones por competencias y las formaciones complementarias y técnicas proyectadas durante la vigencia 2026 contribuyendo así al cumplimiento de las metas regionales y del enfoque diferencial y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico <p>Caja de Herramientas CampeSena y Fullpopular</p>



		territorial establecido para la estrategia.	
2	Acompañar el diseño y contribuir con la ejecución del Plan de Acción de las Estrategias CampeSENA y Full Popular en los Núcleos Campesinos y Redes Populares atendidas, asegurando el acompañamiento a las formas organizativas en la gestión y acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios misionales del SENA.	<p>Se realizó seguimiento y acompañamiento permanente al equipo de promotores responsables de la atención de los Núcleos Campesinos y Redes Populares en el departamento del Cesar. En este marco, se llevó a cabo la consolidación, organización, revisión y validación de la información reportada sobre los avances de cada núcleo y red atendida, garantizando la coherencia y calidad de los soportes generados en territorio.</p> <p>Se consolidó la información actualizada en el aplicativo de la caja de herramientas Campesena facilitando el monitoreo de avances y su posible articulación a la estrategia de Redes Populares,</p> <p>Se apoya en la consolidación de la información y los 18 planes de acción actualizados con la finalidad de generar los requerimientos de materiales por parte del equipo de dinamizadores de la estrategia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Caja de Herramientas CampeSena y Fullpopular



3	<p>Gestionar y contribuir a la consolidación de alianzas en clave de Redes Populares entre las formas organizativas de los Núcleos Campesinos y las de las economías populares que hacen parte del circuito de la economía campesina, que propendan por el fortalecimiento de sus capacidades productivas, asociativas y comerciales</p>	<p>Durante el periodo reportado se avanzó en la consolidación presentación y aprobación de las redes populares que quedaron definidas en el segundo comité articulador ampliado que fue llevado a cabo en el Municipio de Curumani.</p> <p>Los nombres de las dos redes populares definidas para el Departamento del Cesar son</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red Popular de Ecosistemas Productivos y Ambiental de la Zona Norte del Cesar. • Red Popular Cadena de Valor de la Agroindustria Láctea Campesina y la Transición Ganadera Sostenible en Bosque Seco Tropical. <p>Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y organizativas de las formas asociativas atendidas en el Departamento del Cesar.</p>	Acta segundo comité articulador
4	<p>Articular de manera intra e interinstitucional el desarrollo de las Estrategias CampeSENA y Full Popular en los Núcleos Campesinos y Redes Populares para el impulso de la transición agroecológica y la agroindustria campesina en los territorios</p>	<p>Se participó en la conmemoración del Día del Campesino realizada en el municipio de González (Cesar), acompañando las acciones lideradas por la administración municipal para reconocer y exaltar la labor del campesinado. Durante la jornada se socializó la estrategia CampeSENA y se participó en espacios de diálogo orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas y organizativas de la población rural.</p> <p>Asimismo, se participó con la oferta institucional del SENA en la jornada de Atención Institucional y Fortalecimiento de Capacidades dirigida a organizaciones y comunidades rurales del municipio de San Diego (Cesar), en articulación</p>	



		<p>con la Consejería Presidencial para las Regiones, promoviendo las estrategias CampeSENA y Full Popular para el fortalecimiento de la economía campesina, la transición agroecológica y el desarrollo productivo de los territorios.</p>	
5	<p>Desarrollar y facilitar actividades de extensión campesina, intercambio de saberes, conocimientos y experiencias entre las Redes Populares identificadas y creadas, los Núcleos Campesinos y otros actores clave, teniendo en cuenta sus organizaciones, procesos y comunidades, que propendan por el fortalecimiento de sus capacidades productivas, asociativas y comerciales.</p>	<p>Se adelantaron espacios de articulación con la Alcaldía del Municipio de Gonzalez donde en representación de la regional se acompañó las celebraciones del día del campesino donde se pudo contar con un espacio denominado conversatorio donde se dialogó con representantes de diferentes asociaciones del Municipio y las diferentes veredas con los cuales se socializó de manera profunda en que consiste y los avances de la estrategia Campesina en la regional Cesar de este encuentro recopilamos saberes propios de las actividades del campesinado pero sobre todo la voluntad de muchos de estos representantes de ser parte de la estrategia para las próximas vigencias y la consolidación de un núcleo en el Municipio de Gonzalez pero también se logró la articulación con los promotores para hacer parte de la cadena productiva asociativa y de comercialización que se busca en la red popular proyectada para el Sur del Cesar.</p>	<p>Formato lista de asistencia Registro Fotográfico</p>
6	<p>Elaborar y presentar informes de gestión y ejecución de las Estrategias CampeSENA y Full Popular, sistematizando y registrando las acciones, resultados y avances de su implementación en la regional teniendo en cuenta lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y autocontrol institucional.</p>	<p>Se genera acta del segundo comité articulador ampliado que evidencia los avances de la estrategia hasta la fecha la consolidación y aprobación de las dos redes populares definidas para el acompañamiento en el Departamento del Cesar .</p>	<p>Acta del segundo comité ampliado articulador</p>



7	Participar en sesiones, comités y demás actividades asignadas en el cumplimiento del objeto contractual a nivel regional, zonal y nacional	<p>El día 09 de Junio se participó de la sesión de trabajo virtual donde se trabajo en objetivos como la organización de la feria popular y la asignaciones de las redes populares para los promotores, el 10 de Junio se asiste de manera virtual al acompañamiento a la jornada nacional encuentro de pescadores y pescadoras artesanales.</p> <p>El día 14 se acompaña de manera presencial la celebración del día de campesino en el Municipio de Gonzalez donde se acompañan las acciones adelantadas por la alcaldía con la finalidad de conmemorar y resaltar la labor del campesinado Municipal dentro de la jornada se realiza el conversatorio acerca de la estrategia Campesena.</p>	Registro fotográfico Capturas de pantalla Formato lista de asistencia.
8	Presentar informes trimestrales sobre formación especial, seguridad alimentaria, generación de empleo, redes productivas, participación social y articulación institucional, conforme a los formatos del Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
9	Reportar trimestralmente en el Sistema DSNFT los indicadores de certificaciones expedidas para poblaciones focalizadas (mujeres campesinas y populares, pescadores, agroecología, reforma agraria, paz y economías populares), incluyendo la incorporación de evaluadores provenientes de organizaciones campesinas y populares.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
10	Elaborar, actualizar y entregar documentos de normalización de competencias laborales al Grupo de Gestión de Competencias Laborales, así	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	



	como formular el proyecto anual de estandarización en Mesas y Consejos Sectoriales, atendiendo sectores priorizados por las estrategias CampeSENA y Full Popular.		
11	Presentar reportes trimestrales y semestrales sobre avances de planes de acción, caracterización de actores, participación renovada en Mesas y Consejos Sectoriales, y gestión de conocimiento para la apropiación de técnicas, herramientas y prácticas que fortalezcan la sostenibilidad y el intercambio de saberes.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
12	Las demás que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto contractual.	Se brindó apoyo técnico y administrativo al desarrollo de las estrategias CampeSENA y Full Popular en el departamento del Cesar, mediante la organización, revisión y validación de la información y soportes generados por el equipo territorial. Así mismo, se realizó seguimiento a la consolidación de los planes de acción de cada Núcleo Campesino, organizando la información de manera discriminada para su posterior cargue en la caja de herramientas de la estrategia, garantizando coherencia, trazabilidad y oportunidad en el reporte de los avances territoriales. De igual manera, se apoyó la actualización de directorios y la consolidación de matrices de asociaciones y formas organizativas con potencial de articulación a Redes Populares, así como el seguimiento a compromisos y espacios de articulación relacionados con el cumplimiento de las metas establecidas dentro del objeto contractual.	Correo electrónico




A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6020386266 de SOI referente al mes de Mayo 2026.

Firma

HABIB MARUEN MANNÉH SERRANO
Contratista
C.C. No. 1.129.568.311


Recibí a satisfacción: .

Firma
SAUDITH DE JESUS TOVAR VILLADIEGO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.9240292

Participación segundo comité articulador ampliado



Listado de asistencia comité articulador



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE 05 DEL AÑO 2026

OBJETIVO(S)	No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Segundo Comité Articulador Campesina Zona Rural.	1	Kely Fernández	1063961000				Asemaga	Johana2abalka2@gmail.com	3113017750	✓	<i>Kely Fernández</i>
	2	Jorge E. Muñoz	1.733.214		Y		SENA	Senalopez@sena.gov.co	317622254	✓	<i>Jorge E. Muñoz</i>
	3	Carpenter Naranjo	77190424		X		SENA	Senalopez@sena.gov.co	311419339	✓	<i>Carpenter Naranjo</i>
	4	Sandra H. López	36533887				Amuñiz	arbddevi@amuniz.com	3102608847	✓	<i>Sandra H. López</i>
	5	Antonio F. Vivero	1005891796		X		CompeSENA	compena@sena.gov.co	318778839	✓	<i>Antonio F. Vivero</i>
	6	Leidy Arredondo	11163725		X		Compena	compena@sena.gov.co	310428973	✓	<i>Leidy Arredondo</i>
	7	Edwin Betancur	76311414		X		Compena	compena@sena.gov.co	3150556877	✓	<i>Edwin Betancur</i>
	8	Diego Gutiérrez	52820515				HTCC	diego44540@gmail.com	3187711620	✓	<i>Diego Gutiérrez</i>
	9	Rosa Elvira García	32732662				Asesía Regional	rosad@sena.gov.co	3204827032	✓	<i>Rosa Elvira García</i>
	10	Habib Humeth	1129568811		X		Compena	hmanneth@sena.gov.co	321546258	✓	<i>Habib Humeth</i>
	11	Emerson Torado	7073911845				ANJC	anjc@sena.gov.co	3142999707	✓	<i>Emerson Torado</i>
	12	Graciela Quintero	36528346				Juicio	gracielaquintero@juicio.gov.co	3218990944	✓	<i>Graciela Quintero</i>
	13	Isabel Clavijo	1863592512				Asociación de Mujeres	clavijos@asociacionmujeres.gov.co	3225248546	✓	<i>Isabel Clavijo</i>
	14	Santiago Clavijo	1866592709				Asociación de Mujeres	santiago@asociacionmujeres.gov.co	3177760910	✓	<i>Santiago Clavijo</i>
	15	Alexander Ossa	10.929617				Promotor T	alexander.ossa@promotor.gov.co	3165246078	✓	<i>Alexander Ossa</i>

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Alimentación de información en el aplicativo de caja de Herramientas

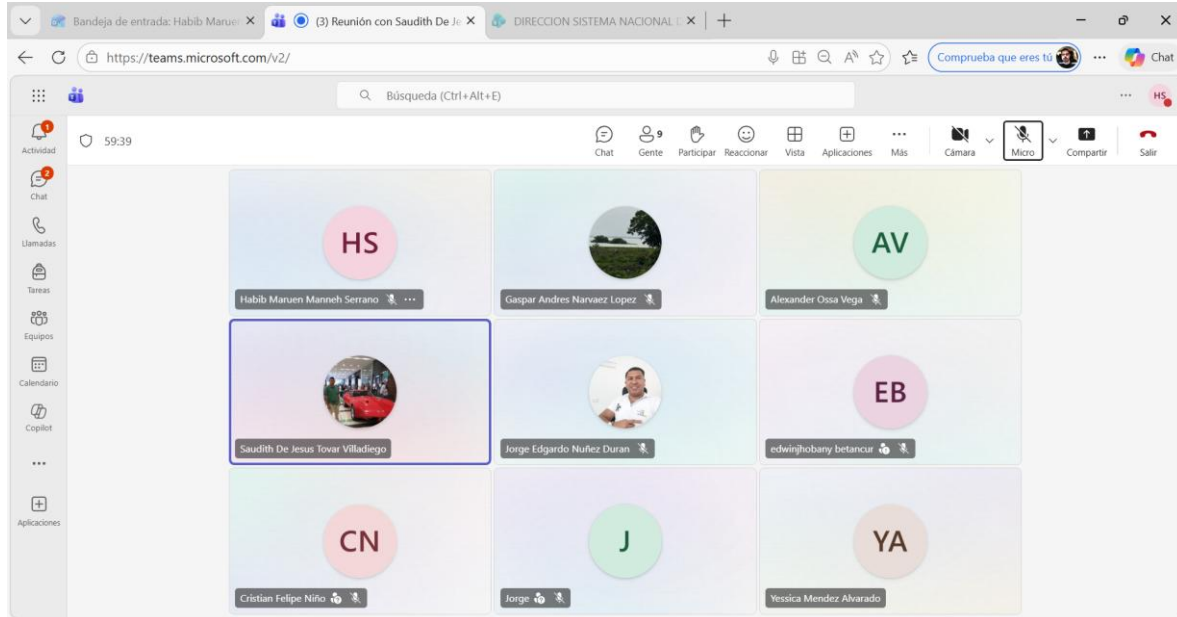
The screenshot shows a SharePoint document library interface. The page title is "DIRECCION SISTEMA NACIONAL DE FORMACION PARA EL TRABAJO" and it is a private group with 5 members. The current view is "Momento 3. Implementación ...". The document library contains a list of folders with the following details:

Nombre	Modificado	Modificado por
N-CES-001	21 de mayo	Habib Maruen Manneh Serrano
N-CES-002	21 de mayo	Habib Maruen Manneh Serrano
N-CES-003	21 de mayo	Habib Maruen Manneh Serrano
N-CES-004	21 de mayo	Habib Maruen Manneh Serrano
N-CES-005	21 de mayo	Habib Maruen Manneh Serrano
N-CES-006	21 de mayo	Habib Maruen Manneh Serrano

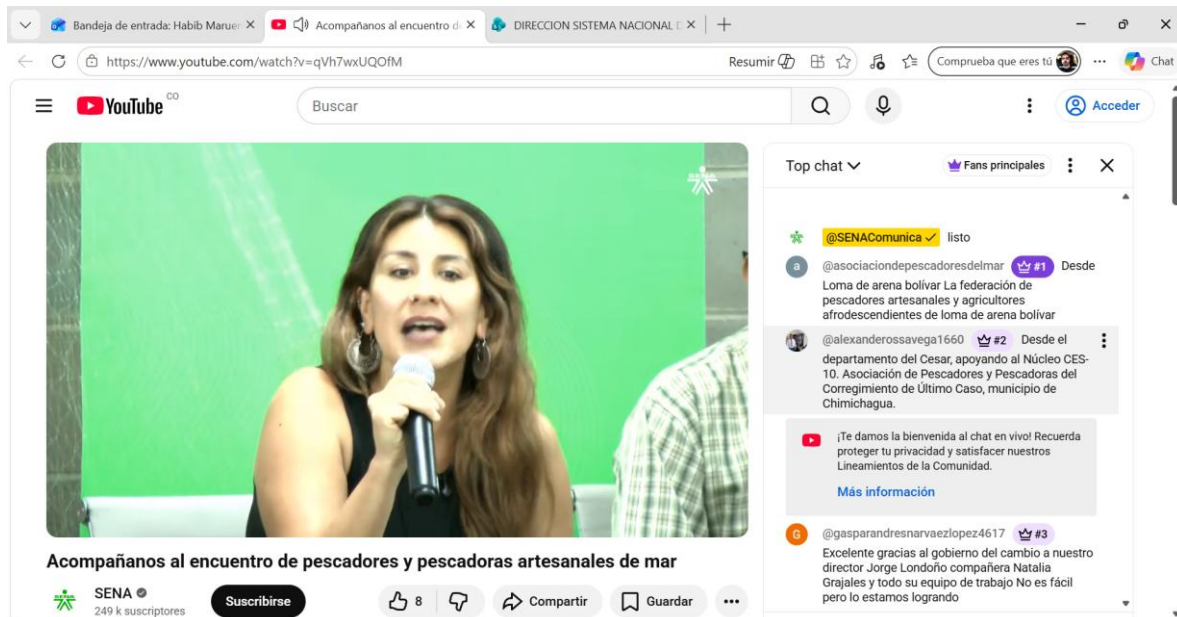


Organización Feria Popular y asignación de redes 09 de junio

<https://teams.microsoft.com/meet/247978988472543?p=Sxp2QZCWkkXatUbapi>



Acompañamiento al encuentro de pescadores y pescadoras





<https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Fwatch%3Fv%3DqVh7wxUQOfM&data=05%7C02%7Cmanneh%40sena.edu.co%7C0c78909138084817f7ca08dec700ad06%7Cc2c3812f2e4d9391d1506c9316ace7%7C0%7C0%7C639167002892897114%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnRydWUslYiOilwLjAuMDAwMCIslIAiOiJXaW4zMilslkFOljoiTWFpbCIsIldUIjoyfQ%3D%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=%2FAI5UIQ4Y5Bx6wvXKOTyG3js8RKiOIdTHSzP1QUXVmk%3D&reserved=0>

Articulación y acompañamiento del día del campesino Municipio de González





Listado de asistencia conversatorio campesino

SENA
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024

OBJETIVO(S) CONVERSATORIO DÍA DEL CAMPESINO / MUNICIPIO de Gonzales										
NO	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ECUAL?	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA ORIGINACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Eder Rueda						7753070875			5110/1000
	Joan E. Herrera	18204283		X		Campesino	edherred@sena.edu	311325458		5110/1000
	Eder Quintana	18204374		X		Campesino	edquinta@sena.edu	312407654		5110/1000
	Cindy Molina	10583864		X		Campesino	Cindyquinta@col	3123447739		5110/1000
	Miguel Navarro	3095866								5110/1000
	Enoch Lozano	2675067				Campesino	enochlozano@sena.edu	314412245		5110/1000
	Walter Corzo	1021904				Campesino	waltercorzo@sena.edu	314381754		5110/1000
	Albino Rivera	18204374				Campesino	albinorivera@sena.edu	310446687		5110/1000
	Helio Riera	9076078				Campesino	helioriera@sena.edu	322275400		5110/1000
	Sandra Tamayo	10976912				Presidente de Asociación	sandratamayo@sena.edu	322292796		5110/1000
	Aurora Joco	107166423				Campesino	aurorajoco@sena.edu	327228153		5110/1000
	Aide Lopez	10688247				Campesino	aidelopez@sena.edu	3274454308		5110/1000
	Edna Contreras	10688247				Campesino	ednacontreras@sena.edu	31730205		5110/1000
	Zulma Arcadio	31336083				Campesino	zulmarcadio@sena.edu	31357510		5110/1000
	Elena Behar	101177		X		Campesino	elenabehar@sena.edu	315075604		5110/1000

De acuerdo con la Ley 1583 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02




PLANES DE ACCION REGIONAL CESAR CAMPESENA

Desde Habib Maruen Manneh Serrano <hmanneh@sena.edu.co>

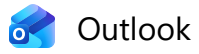
Fecha Mar 09/06/2026 12:16

Para Saudith De Jesus Tovar Villadiego <sdjtovar@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

N-CES.zip;

Buen día compañero espero se encuentre bien adjunto información solicitada sobre los planes de acción correspondiente a los 18 núcleos dentro de la estrategia Campesena y Full popular, quedo atento.




REQUERIMIENTOS DE MATERIALES NUCLEOS CESAR

Desde Habib Maruen Manneh Serrano <hmanneh@sena.edu.co>

Fecha Lun 25/05/2026 22:41

Para Saudith De Jesus Tovar Villadiego <sdjtovar@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (82 KB)

REQUERIMIENTOS MATERIALES NUCLEOS CESAR.xlsx;

Compañero adjunto lo solicitado. Quedo atento




ACTA DEL 2do COMITE AMPLIADO ARTICULADOR

Desde Habib Maruen Manneh Serrano <hmanneh@sena.edu.co>

Fecha Mar 26/05/2026 10:43

Para Saudith De Jesus Tovar Villadiego <sdjtovar@sena.edu.co>; Yessica Mendez Alvarado <ymendeza@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

GOR-F-084FormatodeActaV02 2do Comite Articulador.docx;

Buenos días compañeros adjunto acta de resultado del 2do comité articulador desarrollado en el Municipio de Curumani, quedo atento a sus sugerencias



ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: SEGUNDO COMITÉ AMPLIADO ARTICULADOR ESTRATEGIA CAMPESENA Y FULL POPULAR REGIONAL CESAR.			
CIUDAD Y FECHA:	Curumani 22 de Mayo del 2026	HORA INICIO:	HORA FIN:
		9:00 AM	1:00PM
LUGAR Y/O ENLACE:	Auditorio	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
		SUB-SEDE Curumani	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
Agenda del Día: Inducción Territorial Estrategia Campesena y Full Popular			
<p>Objetivo: Mostrar los avances de la Estrategia Campesena y Full Popular en coherencia con los lineamientos nacionales hasta el mes de Mayo vigencia 2026, presentación, votación y escogencia de las 2 redes populares que harán parte de la estrategia Campesena.</p>			
Hora	Actividad	Responsable	Detalles / Temas a Tratar
9:00-9:25	Llamado a lista	Dinamizador Campesena	Verificación asistencia. Registro de asistentes.
9:30 - 9:50a.m.	Instalación y encuadre de la jornada	Dirección de la regional / Sub Director CBC / Articulador Zonal- Dinamizador Campesena	Palabras de bienvenida. Recordatorio de los representantes del comité ampliado articulador y los miembros de los núcleos campesinos.
9:50 - 12:00 p.m.	BLOQUE 1: Avances Campesena y Full Popular	Dinamizadores Campesena Saudith Tovar / Edwin Negrete	Socialización de los avances CampeSENA y Full Popular.



<p>12:00 - 12:56 p.m.</p>	<p>BLOQUE 2: INTRODUCCION FULL POPULAR</p>	<p>Articuladora /Yessica Méndez Dinamizador / Saudith Tovar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Momentos de la estrategia • Avances para la concertación de Redes Populares. • Presentación de la propuesta de Redes Populares.
<p>12:56 - 1:05 p.m.</p>	<p>Conclusiones y cierre</p>	<p>Articuladora regional / Dinamizador CampeSena y Full Popular.</p>	<p>Resumen de la jornada y agradecimientos.</p>

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Socializar los avances de la estrategia territorial CampeSena y Full Popular en la regional para la vigencia 2026.

Presentar la estructura operativa de la estrategia, el equipo local encargado de su implementación y los lineamientos metodológicos para el desarrollo de los núcleos campesinos y redes populares, con el fin de fortalecer la articulación institucional y territorial durante la vigencia 2026.

2. Exponer y dar claridad sobre los criterios de priorización acerca del proceso de cómo se identificaron las redes populares en el departamento del Cesar.

Dar a conocer los criterios de priorización, las formas organizativas que pueden hacer parte de la estrategia de redes populares y la meta regional establecida, así como los momentos metodológicos del proceso (identificación, concertación territorial e implementación con seguimiento).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Acta – Segundo Comité Ampliado Articulador Territorial – Estrategia CampeSena y Full Popular – Regional Cesar

Siendo las 9:00 a.m., se da inicio formal al desarrollo de la agenda programada correspondiente al Segundo Comité Ampliado Articulador Territorial de la estrategia CampeSena y Full Popular – Regional Cesar. En este espacio se realiza la presentación del Director Regional, Eudes Zapata; del Subdirector del CBC, Ismael Van Straleen; de la articuladora territorial, Yessica Méndez; y del dinamizador Saudith de Jesús Tovar, quien lleva a cabo la socialización oficial de la agenda a desarrollar durante la jornada.

A las 9:50 a.m., interviene **Saudith Tovar**, Dinamizador CampeSena, dando inicio a la presentación de los avances de la estrategia.



Realiza su intervención **Viviana Beltrán**, responsable del seguimiento estratégico de la Dirección del Servicio Nacional de Formación para el Trabajo, quien expone los datos e índices de avance de CampeSena para la Regional Cesar.

Durante la intervención se informa que la estrategia está diseñada para favorecer la oferta misional dirigida a los campesinos pertenecientes a los núcleos priorizados. Se explica que, a nivel nacional, la estrategia cuenta con 510 núcleos campesinos con presencia en todo el territorio nacional y con la contratación de 88 promotores campesinos, responsables de llevar la experiencia y el acompañamiento directamente a los territorios.

Se socializa que la estrategia fue estructurada bajo criterios de priorización y focalización hacia grupos poblacionales específicos, entre los cuales se encuentran organizaciones de mujeres campesinas y populares, pescadoras y pescadores, firmantes de paz, iniciativas de soberanía alimentaria, entre otros.

Se evidencia que el avance del equipo de la Regional Cesar ha permitido cumplir con lo estipulado en el cronograma nacional. Los planes de acción se encuentran cargados en la plataforma de la Caja de Herramientas, donde ya están establecidos los días de campo y los encuentros de saberes, consolidando el cronograma de extensión campesina proyectado para el departamento del Cesar.

Como conclusión general de la presentación, se establece que la estrategia se encuentra al día en su cronograma de ejecución. A partir de los planes de acción se logra extraer un insumo valioso para determinar las necesidades territoriales y orientar la oferta de reconocimiento de saberes, identificándose áreas como:

- Producción agropecuaria campesina.
- Sustitución de cultivos ilícitos.
- Comercialización de alimentos agroecológicos.
- Procesos dirigidos a pescadores y pescadoras.
- Fortalecimiento de mujeres campesinas.
- Agroindustria campesina.

De igual manera, se socializan las alianzas estratégicas definidas para el óptimo desarrollo de la estrategia CampeSena, entre las que se encuentran Unidad Solidaria, DPS y ESAP.

En el marco de la estrategia se presentan tres nuevos programas técnicos orientados al fortalecimiento de la oferta misional del SENA:

- Técnico en Promotoría Campesina Agroecológica.
- Técnico en Promotoría para la Asociatividad Solidaria.
- Técnico en Gestión de los Derechos del Campesino y Ordenamiento de la Territorialidad.

Adicionalmente, se expone el avance del proceso de postulación de instructores campesinos al Banco Nacional de Instructores.

Dentro del espacio de intervenciones se habilita un momento de participación para los campesinos representantes de los núcleos, quienes manifiestan las necesidades prioritarias identificadas en sus territorios. En este espacio se presentan solicitudes específicas relacionadas con procesos de formación en los diferentes centros del departamento que permitan responder a las necesidades reales de las comunidades. Se genera un escenario de escucha y retroalimentación en el que el dinamizador canaliza las



solicitudes con el propósito de brindar respuesta a aquellas que hacen parte de la misionalidad del SENA y aclarar cuáles no corresponden a la oferta institucional.

Seguidamente, toma la palabra la articuladora **Yessica Méndez**, con el objetivo de exponer las dos redes populares concertadas para el departamento del Cesar que serán objeto de acompañamiento. Para la escogencia de estas redes se desarrollaron tres momentos metodológicos:

1. Identificación de las formas organizativas económicas y populares.
2. Concertación territorial participativa de las redes populares.
3. Implementación y seguimiento permanente.

Posteriormente, se realiza la presentación de las propuestas para la conformación de las dos redes populares que deben ser aprobadas por el Comité Articulador. Se informa que se construirá un Plan de Acción Popular para dichas redes y que, durante la fase de implementación, se desarrollarán acciones tales como:

- Talleres.
- Ferias, mercados campesinos y giras comerciales.
- Encuentros regionales.
- Espacios de articulación.

Las redes populares presentadas fueron:

- **Red Popular de Ecosistemas Productivos y Ambiental de la Zona Norte del Cesar.**
- **Red Popular Cadena de Valor de la Agroindustria Láctea Campesina y la Transición Ganadera Sostenible en Bosque Seco Tropical.**

Finalmente, se somete a consideración y aprobación de los participantes del comité la propuesta de conformación de las redes populares presentada por el equipo CampeSena y Full Popular. Como resultado, la totalidad de los miembros participantes **aprueba** las dos redes populares propuestas, quedando focalizadas para el inicio de la estrategia.

Siendo las 12:52 p.m., se da por finalizado el Segundo Comité Ampliado Articulador Territorial, culminando la jornada de trabajo prevista para el viernes 22 de mayo.

CONCLUSIONES

1. Avance estratégico y pertinencia territorial de la implementación

El comité permitió confirmar que la estrategia CampeSena y Full Popular en la Regional Cesar presenta una ejecución alineada con el cronograma nacional, evidenciando avances en planeación, extensión campesina y estructuración de la oferta misional. Asimismo, el espacio permitió identificar necesidades territoriales prioritarias que servirán como insumo para orientar procesos de formación y reconocimiento de saberes con mayor pertinencia para las comunidades rurales focalizadas.



2. Aprobación y focalización de las redes populares como resultado del ejercicio participativo

Uno de los principales resultados del comité fue la aprobación unánime de las dos redes populares priorizadas para el departamento del Cesar, producto de un proceso de identificación organizativa, concertación territorial y validación colectiva. Esta decisión establece una ruta de trabajo para el acompañamiento institucional, fortaleciendo la articulación entre actores territoriales y generando condiciones para la implementación de acciones orientadas al desarrollo económico y organizativo de las comunidades campesinas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

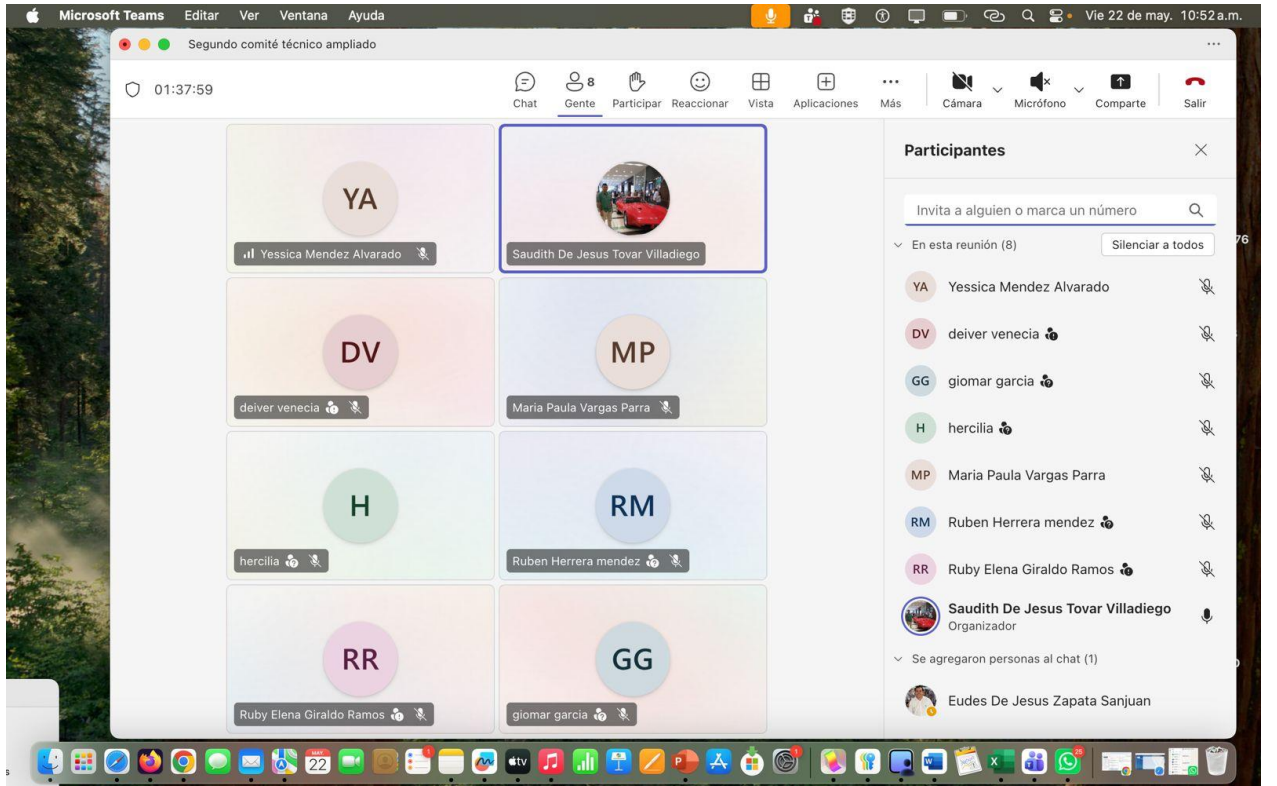
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ANEXOS





GOR-F-084 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE 05 DEL AÑO 2016

OBJETIVO (S) Segundo Comité Articulador Campesino Zona Cacer.										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Katy Fernández	1063964000				Asesora	Johana.zabulda@gmail.com	3113077750	✓	Katy Fernández
2	Boris E. Muñoz	1738204		X		SENA	borismunoz@sena.edu.co	3168272544	✓	Boris E. Muñoz
3	Gustavo Martínez	77190424		X		SENA	gustavomartinez@sena.edu.co	3114197379	✓	Gustavo Martínez
4	Sandra M. López	36533887				SENA	sandra.lopez@gmail.com	3107608847	✓	Sandra M. López
5	William F. Villar	1065831996		X		CAMPESINA	cfvillar@campesina.edu.co	305774239	✓	William F. Villar
6	Isela Arredondo	111682725		X		CAMPESINA	isela.arredondo@campesina.edu.co	30420073	✓	Isela Arredondo
7	Edwin Betancur	7631414		X		CAMPESINA	edwinbetancur@campesina.edu.co	3150556833	✓	Edwin Betancur
8	Deisy Gutiérrez	52820515				HTCC	deisy4454@gmail.com	3187711620	✓	Deisy Gutiérrez
9	Rosa M. García	3272662				HTCC	rosadgarcia@hotmail.com	3204827082	✓	Rosa M. García
10	Habib Rumbelt	112956861		X		CAMPESINA	hrumbelt@campesina.edu.co	321546258	✓	Habib Rumbelt
11	Emerson Torales	1092911845				ANUC	antonio@anuc.edu.co	3142799409	✓	Emerson Torales
12	Graciela Muñoz	36528348				JUGOS	graciela@jugos.com	328919044	✓	Graciela Muñoz
13	Isabel Clavijo	1065592512				ASOCIACIÓN	clavijoisabel@gmail.com	3225248846	✓	Isabel Clavijo
14	Santiago Clavijo	1066592709				ASOCIACIÓN	santiago.clavijo@asociacion.com	3177360910	✓	Santiago Clavijo
15	Alexander Ossa	10.929617				PROMOTOR	alexander.ossa@gmail.com	3165246078	✓	Alexander Ossa

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

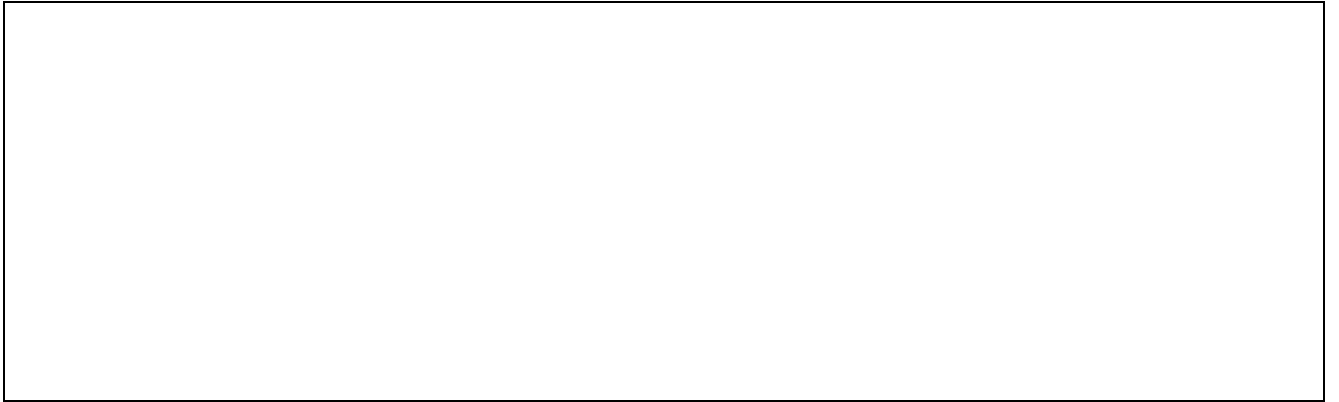
GOR-F-085 V02

OBJETIVO (S) Segundo Comité Articulador CAMPESINA Zona Cacer.										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Jose Rodolfo	57118.546				ASOPESCO		3205119114	✓	Jose Rodolfo
17	Indira Vizcaino	111678236				ASOPESCO	indijane@asopesco.com	3168158933	✓	Indira Vizcaino
18	Venedelso	49380064				ASOPESCO		3706626220	✓	Venedelso
19	Jose coronado	12363560				ASOPESCO		3103809987	✓	Jose coronado
20	Melba Riano	63492040				SENA	melbariano@sena.edu.co	310622167	✓	Melba Riano
21	Viviana Beltrán	106042982		X		OSNFT	vivianabeltran@osnft.edu.co	3102023597	✓	Viviana Beltrán
22	Yesica Mendez	1096485212		X		OSNFT	yesicamendez@osnft.edu.co	3108499149	✓	Yesica Mendez
23	Jairo Santal	2686265		X		OSNFT	idatosantal@gmail.com	30533333	✓	Jairo Santal
24	Jesús movilla	106560107	X			SENA	jesusmovilla@sena.edu.co	3014715733	✓	Jesús movilla
25	Dora Hernández	1005339170				SENA	dora.hernandez@sena.edu.co	318326849	✓	Dora Hernández
26	Enrique Avila	36582529				SENA	enrique.avila@sena.edu.co	3187681232	✓	Enrique Avila
27	Cristóbal Acosta	72580186				SENA	cristobal.acosta@sena.edu.co	3136938637	✓	Cristóbal Acosta
28	Steniel Gallo	6994072				SENA	steniel.gallo@sena.edu.co	3726481062	✓	Steniel Gallo
29	Edwin Negrete	11000461	X			CAE	edwinnegrete@cae.edu.co	718300027	✓	Edwin Negrete

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

GOR-F-084V02





Instrucciones *(Favor eliminar, no imprimir)*

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión.



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.



CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión de los compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digital o manuscrita	
APRUEBA (SI/NO)	Si o no aprueba el acta	
OBSERVACIÓN	Escriba las consideraciones pertinentes frente a la aprobación del acta	
FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	Si la reunión es presencial firme el documento (manuscrita) si es virtual lo podrá hacer con firma electrónica o digital	
ANEXOS	Aquellos archivos como imágenes, documentos Excel, documento PDF, entre otros, que se visualizaron en la reunión y sirven de apoyo para el acta	Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	



TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	



Consejería Presidencial para las Regiones



Bogotá, D.C. 10 de junio de 2026

SENA - REGIONAL CESAR
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 20-1-2026-001736

11/6/2026 10:50:13

Destinatario: 201010

Doctor

MANUEL DE JESÚS ZULETA BENÍTEZ

Director Regional

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

mzuleta@sena.edu.co

Asunto: Invitación a jornadas de atención institucional y fortalecimiento de capacidades para organizaciones y comunidades rurales del departamento del Cesar

La **Consejería Presidencial para las Regiones, dependencia de la Presidencia de la República**, creada mediante el **Decreto 2647 de 2022**, en el marco de las acciones de articulación interinstitucional que adelanta en los territorios y atendiendo las solicitudes presentadas por organizaciones sociales, productivas y comunidades rurales del departamento del Cesar, se permite extender una cordial invitación a esa entidad para participar en las jornadas de atención institucional que se llevarán a cabo en los municipios de Chiriguaná, La Jagua de Ibirico, Becerril, Agustín Codazzi y San Diego.

Estos espacios tienen como propósito acercar la oferta institucional del Gobierno Nacional a la ciudadanía, brindar orientación técnica especializada y promover oportunidades para el fortalecimiento productivo, económico y organizativo de las comunidades participantes.

En consideración a las competencias del SENA, se considera fundamental su participación para socializar la estrategia CAMPESENA, los servicios de formación para el trabajo, certificación de competencias laborales y las oportunidades de financiación y fortalecimiento empresarial ofrecidas a través del Fondo Emprender, en beneficio de productores, emprendedores y organizaciones del territorio.

Las jornadas se desarrollarán de acuerdo con la siguiente programación:

Martes 16 de junio

- Chiriguaná: Auditorio SENA – 08:30 a.m.
- La Jagua de Ibirico: Institución Educativa José Guillermo Castro – 03:00 p.m.

Miércoles 17 de junio

- Becerril: Auditorio Institución Educativa Trujillo – Sede Primaria – 08:30 a.m.
- Agustín Codazzi: Auditorio APROCODA (Asociación de Profesionales de Codazzi) – 03:00 p.m.

Jueves 18 de junio

- San Diego: Centro Carlos Murgas Puche – 09:00 a.m.





Consejería Presidencial para las Regiones



Agradecemos confirmar la participación de la entidad en estas jornadas y la designación del funcionario delegado para su representación. Para efectos de coordinación y organización de la agenda territorial, la confirmación podrá ser remitida al correo andreaquintana@presidencia.gov.co o al número 320 501 9405.

Cordialmente,

ANDREA CAROLINA QUINTANA ARIAS

Enlace Territorial

Consejería Presidencial para las Regiones

